

Guayaquil, marzo 4 de 1.990

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE PUBLIDEAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones y vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes, que he revisado los libros y Documentos de Contabilidad de la Compañías Publideas S.A.

El Balance y los parciales de las cuentas correspondientes al Ejercicio Económico de 1.989, como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social en comendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

De Señor Presidente, de los señores Socios.

Muy atentamente,


LUIS CRESPO
COMISARIO

